

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES
SESIÓN EXTRAORDINARIA No.025 FECHA (29/09/2023)

Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA

Motivo y/o Evento: SESION EXTRAORDINARIA

**Hora de Inicio:
9:06 a.m.**

Lugar: Sala de juntas -Sede administrativa - Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales Carrera 4 No.26 D-31

**Hora de finalización:
10:53 a.m.**

	Nombre	Cargo
Miembros	WILSON JAIRON PINZÓN CASALLAS	Decano
	WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ	Coordinador Unidad Investigaciones
	FAVIO LÓPEZ BOTIA	Coordinador Unidad de Extensión
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Rep. Coordinadores Pregrado
	ANDRÉS FELIPE GUERRA RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil (principal)
	ÁNGELA MARÍA PATIÑO LÓPEZ	Representante Estudiantil (suplente)
	YOLIMA ALVAREZ POLO	Representantes Docentes (suplente)
Secretaria Consejo	MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS	Secretaria Académica
Invitados	Coordinadores Programas académicos y Comité de Currículo de Facultad	Se anexa lista de asistentes

Elaboró: secretaria Consejo de Facultad

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Documento marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de Quórum

Una vez verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se establece que existe QUORUM decisorio y se da inicio a la sesión ordinaria número 25.

2. Documento marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular de la Vicerrectoría Académica

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Comité de currículo y Calidad de la facultad presenta el compilado de respuestas presentadas por los programas académicos, posteriormente la secretaria académica expone la metodología de trabajo de la sesión y hace algunas aclaraciones con respecto al documento y la normatividad vigente relacionada con el tema de flexibilidad curricular.

A continuación, los coordinadores de los programas académicos de Biología, Física y Química exponen las respuestas dadas a las ocho (8) preguntas del formulario relacionado con el documento marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular.

Cabe anotar que el coordinador del Programa académico de Matemáticas se excusó de no participar y de responder el cuestionario en mención ya que en el momento se encuentran enfocados en la organización para atender la visita de pares académicos para renovación de acreditación de alta calidad, que se llevará a cabo a partir del miércoles 4 de octubre.

Una vez escuchadas las intervenciones de los coordinadores, el Consejo de Facultad procede a dar respuesta a las preguntas en el marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular, según oficio *SECACMN-RD-236-2023-Respuestas a Preguntas en el Marco de las Motivaciones de la Flexibilidad Curricular-Sesión 025 Consejo de Facultad Extraordinario* de la siguiente manera:

1. ¿De qué manera las actuales orientaciones curriculares que tiene la universidad favorecen la flexibilidad curricular en los programas?

El consejo de facultad considera, según las reflexiones hechas por los programas académicos, que las orientaciones curriculares que tiene la universidad funcionan en general. Se desatacan los siguientes:

Algunos elementos como la implementación del Sistema de Créditos, lo cual ha facilitado la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento de los estudios cursados en otras instituciones.

Las actuales orientaciones favorecen a los programas curriculares y académicos per se: A nuestro juicio es suficiente acogerse a los criterios mínimos de formación y desarrollo, definidos en el Artículo 25 del ACUERDO 004 DE 1996 (Estatuto Académico). Para mantener una flexibilidad curricular (por definición) en acuerdo a las necesidades del medio donde se desarrollan los programas curriculares y académicos de la Universidad Distrital.

Los criterios mínimos de la formación y desarrollo de los Proyecto curriculares que se mencionan en la citada norma son los siguientes: Formación Integral que cubra los aspectos cognitivos, afectivos y sociales; El diálogo argumentado como una metodología para el proceso de construcción del conocimiento, Énfasis en la comunicación escrita, La informática, además de la Comunicación oral, Énfasis en la iniciativa del estudiante en todas las actividades curriculares que conlleven a su propia formación.

Sin embargo, se considera que es necesario acompañamiento en términos administrativos y divulgación de normas que no son claras para toda la comunidad.

Lo anterior, evitaría que contrario a como lo señalan algunos documentos y normas que circulan al interior de la universidad, la orientación que en la práctica curricular es tendencia es una completamente rígida, donde el currículum está diseñado para hacer una trasmisión permanente de conocimiento del profesor a los estudiantes, lo que lleva a impedir el deseo de exploración e incluso de curiosear otros campos que pueden, por qué no, llevar al encuentro de nuevos saberes. Es asignaturista.

De la misma manera, se considera que los lineamientos tienen la intención de facilitar el tránsito a currículo flexibles pero el problema se presenta en:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Los trámites administrativos para cursar asignaturas en otros programas son dispendiosos y demorados, por lo cual el estudiante desiste de esta posibilidad de formación.
- La poca claridad y abundancia de procedimientos que hoy se encuentran obsoletos e inoperantes y obstaculizan los procesos académicos de los estudiantes.
- La falta de acceso a los syllabus no permite que el estudiante conozca las asignaturas en otros programas académicos que puedan fortalecer su formación profesional.
- El currículo debe ser adaptado a las necesidades científicas, sociales y económicas actuales; dicha actualización de syllabus debe ser una labor en conjunto y no como una actividad de cada docente de manera individual.

Por último, se considera necesario entrar en un proceso de revisión y actualización de algunos lineamientos, de normativas y de procedimientos que permitan avanzar en la implementación real de estrategias de flexibilidad curricular en la universidad.

2. ¿Qué elementos debe considerar la política de flexibilidad curricular que atienda a las demandas y expectativas sociales y desafíos de la educación superior?

El consejo de facultad de manera unánime coincide con la exposición dada por el programa académico de Biología, en los siguientes términos:

A partir de la evidencia soportada en el documento de “Motivación Flexibilidad Curricular” se pueden extraer los siguientes elementos para una política de flexibilidad curricular:

- Flexibilidad académica:** Se refiere a la apertura de las formas de organización y relación de las unidades académicas, así como a los mecanismos de comunicación y coordinación entre ellas. Esto implica la consolidación de redes de cooperación que permitan la movilidad y transferencia de créditos académicos entre sistemas, niveles, modalidades de enseñanza y ciclos.
- Flexibilidad curricular:** Se relaciona con las formas de organización de los currículos, las estructuras, áreas, asignaturas y componentes. Esto implica la actualización de los componentes institucionales y comunes entre los programas académicos e incluso facultades, así como la determinación de nuevas categorías para explicar la naturaleza de los espacios académicos.
- Diversificación de modalidades de enseñanza y aprendizaje:** Esto implica establecer diferentes maneras de acceder al conocimiento, como la estructuración de currículos y planes de estudio basados en núcleos, módulos, proyectos, líneas de profundización, cursos de contextualización, cursos electivos, formación por ciclos, entre otros. Estas modalidades permiten que las instituciones de educación superior respondan de manera diferenciada al contexto, las políticas y la naturaleza del saber.
- Orientación hacia el sujeto:** La flexibilidad curricular ubica al sujeto como centro del proceso educativo, teniendo en cuenta los saberes, los contextos socio - culturales, las demandas y problemas de la sociedad, y las posibilidades de transformar esos contextos desde la educación.
- Innovación y articulación con la investigación y la intervención social:** La flexibilidad curricular demanda la construcción de proyectos educativos innovadores, ligados al desarrollo de procesos investigativos y de intervención en torno a los campos de conocimiento y a los contextos sociales. También implica la definición de políticas institucionales que planteen enfoques, modelos y perspectivas pedagógicas en torno a lo curricular. Este elemento de intervención social implica que los programas académicos estén diseñados de manera que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales y concretas, a través de proyectos, prácticas profesionales, pasantías o actividades de servicio comunitario. De esta manera, se busca que los estudiantes se involucren activamente en la comunidad y contribuyan a mejorarla.

En conclusión, para poder atender demandas, expectativas sociales y desafíos de la educación superior a partir de una política de flexibilidad curricular se deben considerar al menos 5 elementos como: la flexibilidad académica y curricular, la diversificación de modalidades de enseñanza y aprendizaje, la orientación hacia el sujeto, la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

innovación y la articulación con la investigación y la intervención social. Estos elementos permiten adaptar los currículos a las necesidades cambiantes de la sociedad, promover la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, así como fomentar la creatividad y la capacidad de adaptación. Además, la flexibilidad curricular contribuye a mejorar la calidad educativa y reducir la tasa de deserción estudiantil que de alguna forma está siendo muy marcada en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.

Adicionalmente se pueden mencionar las siguientes:

- a. Internacionalización del currículo
- b. Promoción de segunda lengua
- c. Incorporación de TIC's
- d. Transversalidad de contenidos
- e. Reconocimiento de homologaciones y equivalencias
- f. Diversidad en la gestión curricular, entendida como diversidad de ambientes de aprendizaje
- g. Identificación de las necesidades educativas individuales de los estudiantes
- h. Impulsar las interacciones de la teoría con la práctica profesional
- i. Favorecer las salidas académicas
- j. Desarrollar innovación en los procesos de evaluación y retroalimentación
- k. Favorecer la auto, hetero y co - evaluación
- l. Potenciar la interculturalidad de la sociedad Distrital

3. ¿En el marco de la flexibilidad curricular que se demanda a las Instituciones de Educación Superior, hacia donde debe orientarse la ampliación de la oferta formativa de la Universidad?

Con relación a esta pregunta se considera lo siguiente:

La orientación de la ampliación de la oferta formativa de una Universidad en el marco de la flexibilidad curricular puede variar según los objetivos estratégicos de nuestra institución (Universidad Distrital), las necesidades del mercado laboral y las demandas de la sociedad actual, hacen que nos replantemos los elementos a considerar en las políticas de flexibilización. Por ejemplo:

- a. Interdisciplinariedad: Fomentar programas académicos interdisciplinarios que permitan a los estudiantes adquirir una comprensión más amplia y holística de los problemas y desafíos contemporáneos.
- b. Tecnología y Ciencia de Datos: Dado el rápido avance tecnológico y la creciente importancia de la ciencia de datos en diversas industrias, es importante ofrecer programas relacionados con la informática, la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la analítica de datos y otras disciplinas tecnológicas.
- c. Sostenibilidad y Medio Ambiente: La conciencia ambiental está en aumento, y la sociedad demanda soluciones sostenibles. Los programas relacionados con la energía renovable, la gestión ambiental, la ecología y la sostenibilidad son áreas que pueden ser cruciales.
- d. Habilidades de Comunicación y Pensamiento Crítico: Programas que fomenten el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva, pensamiento crítico y resolución de problemas son fundamentales en cualquier campo y pueden integrarse en diferentes programas académicos.
- e. Salud y Bienestar: La salud mental y física es una preocupación creciente en la sociedad. Programas relacionados con la psicología, el bienestar, la nutrición y la salud pública pueden ser valiosos.
- f. Emprendimiento y Gestión de Negocios: Promover el espíritu emprendedor y ofrecer programas relacionados con la gestión de empresas, el emprendimiento y la innovación puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades empresariales.
- g. Educación a Distancia y Tecnología Educativa: Dado el crecimiento de la educación en línea, es importante ofrecer programas relacionados con la tecnología educativa y la pedagogía en línea, además de desarrollar estrategias para llegar a estudiantes que no pueden asistir físicamente a la universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- h. Cultura y Humanidades: A pesar de la importancia de las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), no se debe descuidar la educación en humanidades y artes, ya que estas áreas son fundamentales para la comprensión de la cultura, la sociedad y la ética.
- i. Colaboración Internacional: Implementar programas que fomenten la colaboración internacional y la comprensión intercultural puede preparar a los estudiantes para un mundo globalizado.
- j. Evaluación Continua y Retroalimentación: Es esencial contar con un sistema de retroalimentación y evaluación continua para ajustar la oferta formativa de acuerdo con las necesidades cambiantes de los estudiantes y el mercado laboral.

La clave está en mantener un equilibrio entre la innovación y la pertinencia, asegurándose de que la oferta formativa se adapte a las demandas de la sociedad y prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro. Además, la flexibilidad curricular debería permitir a los estudiantes personalizar sus trayectorias académicas de acuerdo con sus intereses y metas profesionales.

4. ¿Cómo evidencia la relación entre las estrategias de flexibilidad curricular y los siguientes referentes nacionales e institucionales?

4.1. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

La relación entre las estrategias de flexibilidad curricular en la educación superior y un Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 puede evidenciarse de varias maneras, ya que la flexibilidad curricular puede contribuir significativamente a los objetivos y prioridades establecidos en el PND. Aquí hay algunas formas en las que estas dos áreas pueden estar interconectadas: 1. Formación de Recursos Humanos Calificados. 2. Innovación y Tecnología. 3. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. 4. Desarrollo Regional. 5. Emprendimiento y Empleabilidad. 6. Educación de Calidad y Equidad. 7. Internacionalización. 8. Evaluación y Monitoreo.

En resumen, la flexibilidad curricular en las instituciones de educación superior puede ser una herramienta estratégica para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el PND. Al adaptar la oferta formativa a las necesidades cambiantes de la sociedad y la economía, se puede mejorar la pertinencia de la educación superior y su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible y al crecimiento económico del país.

4.2. El Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2018- 2030

Para evidenciar la relación entre las estrategias de flexibilidad curricular y el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2018- 2030 (PED), es necesario analizar cómo las políticas y objetivos específicos del PED se alinean con la implementación de la flexibilidad curricular en la universidad. Aquí hay algunas formas en las que estas dos áreas pueden estar interrelacionadas:

- a. Objetivos de Desarrollo Institucional: El PED de la Universidad Distrital probablemente establece objetivos a largo plazo para la institución en términos de calidad educativa, equidad, investigación, internacionalización y servicio a la comunidad. La flexibilidad curricular puede ser una herramienta estratégica para alcanzar estos objetivos al adaptar la oferta académica a las necesidades cambiantes de los estudiantes y la sociedad.
- b. Pertinencia y Relevancia: Uno de los objetivos de la flexibilidad curricular suele ser aumentar la pertinencia y relevancia de la educación superior. Esto se alinea con el deseo de muchas instituciones de adaptar sus programas académicos a las demandas del mercado laboral y las necesidades de la comunidad, como lo establece el PED.
- c. Calidad Educativa: Si el PED se centra en mejorar la calidad educativa, la flexibilidad curricular puede ser utilizada para introducir métodos de enseñanza innovadores, promover la interdisciplinariedad y fomentar el desarrollo de habilidades críticas y de resolución de problemas entre los estudiantes.
- d. Internacionalización: Si el PED busca internacionalizar la universidad, la flexibilidad curricular puede incluir programas de intercambio, colaboraciones académicas internacionales y una oferta académica que atraiga a estudiantes y profesores de todo el mundo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- e. **Equidad y Acceso:** La flexibilidad curricular puede contribuir a la equidad y al acceso a la educación superior al permitir que los estudiantes personalicen sus trayectorias académicas y obtengan créditos por aprendizajes previos, lo que puede ser especialmente relevante si el PED tiene como objetivo aumentar la inclusión.
- f. **Investigación y Desarrollo:** Si el PED prioriza la investigación y el desarrollo, la flexibilidad curricular puede fomentar la creación de programas académicos que integren la investigación desde el inicio de la formación de los estudiantes.
- g. **Evaluación y Monitoreo:** La flexibilidad curricular también puede contribuir a la implementación de sistemas de evaluación y monitoreo de programas académicos para asegurar que estén en línea con los objetivos del PED y se puedan realizar ajustes según sea necesario.

Para evidenciar esta relación, es importante revisar específicamente el contenido del PED de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y compararlo con las políticas y estrategias implementadas en relación con la flexibilidad curricular. Esto permitirá identificar cómo la flexibilidad curricular se integra como una herramienta estratégica para lograr los objetivos institucionales a largo plazo establecidos en el plan estratégico. En el mismo orden de ideas aplicaría la relación entre las estrategias de flexibilidad curricular y El Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, El Plan Indicativo 2022-2025 y Los planes de acción de las Facultades.

En particular, para evidenciar la relación con el Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (PMI), es esencial revisar específicamente el contenido del PMI para analizar cómo se menciona y se integra la flexibilidad curricular como una estrategia para abordar los desafíos y objetivos de mejora institucional establecidos en el plan. Esto permitirá identificar de manera más precisa cómo la flexibilidad curricular se integra en el marco de las acciones y políticas de mejora institucional de la universidad.

4.3. El Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, construido a partir del último proceso de Renovación de la Acreditación Institucional.

Se toman las observaciones de los pares académicos en términos de la necesidad de favorecer los procesos académicos y formativos de manera prospectiva de la universidad, donde recomiendan ampliar las posibilidades de flexibilidad curricular y las modalidades formativas de la universidad.

4.4. El Plan Indicativo 2022-2025.

La evidencia estaría asociada a la identificación de las problemáticas que se aborden en los espacios académicos y si están contextualizados en referentes básicos (sociales, institucionales, disciplinares, pedagógicos, didácticos, cognitivos y emocionales) que atiendan a la visión y la misión institucionales y las necesidades a nivel nacional.

4.5. Los planes de acción de las Facultades.

El plan de acción de la FCMN tiene como meta estratégica la construcción e implementación de una reorganización curricular participativa integral y flexible que fomente la armonización de las funciones universitarias y el campo específico de su área de conocimiento, articule los niveles de formación y sus planes de estudio.

Adicionalmente es necesario que la universidad tenga en cuenta aspectos como los siguientes que de alguna u otra manera se recogen en todas estas propuestas de plan:

- a. Revisión de políticas institucionales a la luz del Decreto 1330 de 2019.
- b. Fomento al reconocimiento de la calidad de los programas de la Institución a través de acreditaciones nacionales e internacionales.
- c. Implementación de los planes de mejoramiento propuestos en la autoevaluación de programas e institucional.
- d. Actualización integral del modelo formativo institucional soportado en las mejores prácticas de diseño curricular basadas en procesos de formación para el aprendizaje e innovaciones mediadas por tecnología.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- e. Alianza con el sector productivo para implementar convenios Universidad, Empresa, Estado en beneficio de la comunidad universitaria.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo para el período 2022 - 2026 se propone fundamentalmente promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. Tiene una visión ambiental importante en el marco de los lineamientos estratégicos, pero es muy limitado en la descripción de las estrategias y acciones en la transformación educativa, razón por la cual nos abstenemos de hacer referencia a este punto. Estamos a la espera de la propuesta de reforma a la Ley General de Educación que se encuentra en curso en este momento en el poder legislativo.

5. En relación con las estrategias de flexibilidad curricular, cuál es la valoración que realiza respecto al desarrollo o aportes a las facultades y proyectos curriculares en cuanto a:

Si bien estos son lineamientos importantes en la flexibilidad curricular, no pueden ser valorados en tanto que no se han operacionalizado en la Universidad de manera sistemática en el desarrollo de los currículos. Es importante recordar que es una apuesta de la Universidad que se encuentra en fase de desarrollo.

Sin embargo, en un intento de dar respuesta a la pregunta se tienen los siguientes aportes.

5.1. Aporte del doble programa

Entendiendo la flexibilidad curricular, como la apuesta de la universidad para que los estudiantes cuenten con las herramientas básicas que le permitan integrarse a un futuro en permanente cambio y donde el mercado laboral es cada vez más exigente, se hace necesario que las políticas y orientaciones curriculares estén a tono y así ampliar la oferta al igual que la institución adopte las tendencias y demandas ya sean profesionales o de nivel tecnológico, sin perder la exigencia académica, garantizando así la calidad de la educación y seguir fortaleciendo el buen nombre institucional. Lo anterior, sin perder de vista que de la universidad deben salir egresados íntegros, con formación ciudadana para la vida, vida cada vez más globalizada y permeada por la inteligencia artificial.

5.2. Aporte de la doble titulación

A partir de la evidencia soportada en el documento de “Motivación Flexibilidad Curricular” se pueden concluir que este no presenta evidencias o conceptos específicos que sirvan como aporte a las facultades y proyectos curriculares en cuanto a la estrategia de doble titulación. Sin embargo, se menciona la importancia de la doble titulación como una estrategia de flexibilidad curricular que puede generar aportes a las facultades y proyectos curriculares. Se sugiere que la implementación de la doble titulación puede contribuir a la formación integral de los estudiantes, brindándoles la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades en dos áreas disciplinares diferentes, lo cual puede ampliar sus perspectivas y oportunidades laborales.

5.3. Aportes de la Internacionalización del currículo.

Se requiere un análisis detallado en términos de comparación de currículos, nacionales y extranjeros, en cuanto a las problemáticas abordadas en los espacios académicos y una real cuantificación de la eficiencia del sistema de créditos académicos, la educación por ciclos y la evaluación por competencias.

5.4. Aportes del plurilingüismo.

La valoración de las estrategias de flexibilidad curricular en relación con el desarrollo o aportes a las facultades y proyectos curriculares en cuanto al plurilingüismo puede variar según el contexto y los objetivos específicos de cada programa académico. Sin embargo, en general, las estrategias de flexibilidad curricular que promueven el plurilingüismo pueden tener varios aportes y beneficios como:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- a. **Promoción de la Diversidad Cultural:** El plurilingüismo fomenta el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural. Cuando las estrategias de flexibilidad curricular permiten a los estudiantes estudiar en varios idiomas o adquirir competencias en diferentes lenguas, contribuyen a la inclusión de diversas culturas y perspectivas en el entorno académico.
- b. **Preparación para un Mundo Globalizado:** En un mundo cada vez más globalizado, el plurilingüismo se considera una habilidad valiosa. Las estrategias de flexibilidad curricular que ofrecen oportunidades para el aprendizaje de idiomas adicionales pueden preparar a los estudiantes para interactuar y trabajar en contextos internacionales.
- c. **Mejora de la Empleabilidad:** El conocimiento de varios idiomas puede ser un activo importante en el mercado laboral. Los estudiantes que tienen la oportunidad de adquirir habilidades lingüísticas adicionales a través de estrategias de flexibilidad curricular pueden aumentar su empleabilidad y tener acceso a un abanico más amplio de oportunidades profesionales.
- d. **Desarrollo de Habilidades Cognitivas:** Aprender varios idiomas puede mejorar las habilidades cognitivas, como la resolución de problemas, la memoria y la capacidad de concentración. Las estrategias de flexibilidad curricular que incluyen el plurilingüismo pueden contribuir al desarrollo intelectual de los estudiantes.
- e. **Potenciación de la Comunicación:** El plurilingüismo no se trata solo de conocer varios idiomas, sino también de desarrollar habilidades de comunicación efectiva. Las estrategias de flexibilidad curricular que promueven el plurilingüismo pueden mejorar la capacidad de los estudiantes para comunicarse de manera efectiva en diferentes contextos y con diversas audiencias.

5.5. Aportes de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los planes de estudio y educación virtual. Si se busca contar con una institución capaz de brindar a la sociedad un egresado con competencia para adaptarse, como ya se mencionó, a un mundo cambiante, altamente competitivo y con creciente inteligencia artificial y nuevas tecnologías, la universidad debe adoptar dichas tecnologías de la información y las comunicaciones para lograr un mejor funcionamiento como institución y desde luego dentro de los planes de estudio así como el crecimiento en algunos nuevos programas cien por ciento virtual. La adopción de estas tecnologías sin duda permitirá reducir la brecha de educación superior en la ruralidad.

5.6. Aportes de la articulación entre niveles de formación en pregrado.

El documento menciona la importancia de la articulación entre niveles de formación en pregrado como parte de la implementación de estrategias de flexibilidad curricular. Sin embargo, no presenta evidencias, conceptos, métodos o estrategias específicas que sirvan como aporte a las facultades y proyectos curriculares en este sentido.

6. ¿Cuáles son los cambios e impactos que la universidad puede tener con la implementación de las estrategias de flexibilidad curricular?

La implementación de estrategias de flexibilidad curricular en una universidad puede tener una serie de cambios e impactos significativos en varios aspectos de la institución y su comunidad educativa. Aquí hay una descripción de algunos de los cambios e impactos que pueden ocurrir:

- a. **Mejora en la Relevancia y Pertinencia de la Educación:** La flexibilidad curricular permite a la universidad adaptar sus programas académicos para satisfacer las necesidades cambiantes de la sociedad y el mercado laboral. Esto mejora la relevancia de la educación ofrecida.
- b. **Diversificación de la Oferta Académica:** La universidad puede ofrecer una gama más amplia de programas académicos, incluyendo opciones interdisciplinarias, programas especializados y enfoques innovadores de aprendizaje.
- c. **Personalización del Aprendizaje:** Los estudiantes pueden personalizar sus trayectorias educativas, seleccionando cursos y concentraciones que se adapten a sus intereses y metas profesionales. Esto fomenta una mayor autonomía y responsabilidad en el aprendizaje.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- d. Fomento de la Movilidad Estudiantil: La flexibilidad curricular puede facilitar la transferencia de créditos entre programas y la participación en programas de intercambio académico, lo que aumenta la movilidad estudiantil y la internacionalización.
- e. Innovación Pedagógica: La flexibilidad curricular permite la integración de enfoques pedagógicos innovadores, como el aprendizaje basado en proyectos, la gamificación y el uso de tecnología educativa avanzada.
- f. Mayor Colaboración Interdisciplinaria: Los programas interdisciplinarios y la flexibilidad curricular pueden fomentar la colaboración entre facultades y departamentos, lo que enriquece la experiencia académica y la investigación.
- g. Favorecer las relaciones inter-académicas entre los programas.

Sin embargo, es importante señalar que esto debe ir acompañado de otro tipo de estrategias como un plan robusto de formación docente en didáctica y pedagogía; requiere hacer menos densos los procesos y procedimientos administrativos de tal manera que fortalezcan el tránsito y den mayor oportunidad de flexibilidad curricular.

7. ¿De qué manera estas estrategias de flexibilidad curricular contribuyen a la articulación entre los diferentes niveles de formación al interior de las facultades, los proyectos curriculares y la universidad?

Aunque el documento de motivaciones no permite la comprensión completa en términos de las definiciones de cada una de las estrategias propuestas, se considera que puede contribuir lo siguiente.

- a. Mayor Participación Estudiantil: Los estudiantes pueden estar más comprometidos en su educación al tener la oportunidad de elegir cursos que les interesen y al ver la relevancia de lo que están estudiando para sus objetivos personales y profesionales.
- b. Aumento de la Inclusión y la Diversidad: La flexibilidad curricular puede abrir la puerta a estudiantes de diferentes antecedentes y con diferentes necesidades educativas, lo que promueve la inclusión y la diversidad en el campus.
- c. Eficiencia y Uso de Recursos: Las estrategias de flexibilidad curricular pueden permitir a la universidad utilizar sus recursos de manera más eficiente al ofrecer cursos que atraigan a un número adecuado de estudiantes y alinearse mejor con las fortalezas de la facultad.
- d. Mejora de la Evaluación y Retroalimentación: La universidad puede implementar sistemas de evaluación y retroalimentación más efectivos para medir el éxito de sus programas y realizar ajustes según sea necesario.
- e. Internacionalización: La flexibilidad curricular puede promover la internacionalización al facilitar la colaboración con instituciones extranjeras y la integración de perspectivas globales en el currículo.
- f. Mayor Competitividad Institucional: Una oferta académica flexible y adaptativa puede aumentar la competitividad de la universidad y su atractivo para estudiantes nacionales e internacionales.

Es importante destacar que la implementación de estrategias de flexibilidad curricular también puede plantear desafíos, como la necesidad de una planificación cuidadosa, la coordinación entre facultades y programas, y la adaptación de sistemas administrativos y tecnológicos. Sin embargo, los beneficios potenciales en términos de mejora de la educación y la experiencia estudiantil suelen superar estos desafíos.

8. ¿Qué recomendaciones propone en relación con la propuesta de ampliación de estrategias de flexibilidad curricular para proyectar a la universidad y sus facultades en el contexto actual?

La ampliación de estrategias de flexibilidad curricular puede ser una iniciativa valiosa para proyectar a la universidad y sus facultades en el contexto actual de cambios constantes en la educación y la sociedad. Aquí hay algunas recomendaciones para considerar al implementar y fortalecer estas estrategias:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- a. Diagnóstico Institucional: Realizar un diagnóstico exhaustivo de las necesidades, recursos y desafíos actuales de la universidad y sus facultades. Esto ayudará a identificar áreas específicas donde la flexibilidad curricular puede ser más beneficiosa.
- b. Definición de Objetivos Claros: Establecer objetivos y metas claras para la ampliación de la flexibilidad curricular, asegurándose de que estén alineados con la misión y visión de la universidad. Los objetivos deben ser medibles y realistas.
- c. Involucramiento de Stakeholders: Involucrar a todas las partes interesadas, incluyendo profesores, estudiantes, personal administrativo y la comunidad educativa en general. Fomentar la participación activa y la retroalimentación constructiva en el proceso de toma de decisiones.
- d. Formación y Desarrollo Docente: Proporcionar formación y desarrollo profesional adecuados para los profesores, para que estén preparados para diseñar, implementar y evaluar programas académicos flexibles. Esto puede incluir talleres sobre metodologías de enseñanza activa y el uso de tecnología educativa.
- e. Evaluación de Recursos Tecnológicos: Evaluar y mejorar la infraestructura tecnológica de la universidad para garantizar que sea capaz de admitir métodos de enseñanza en línea, recursos digitales y sistemas de gestión del aprendizaje efectivos.
- f. Diseño Curricular Flexible: Desarrollar un marco curricular flexible que permita a los estudiantes personalizar sus trayectorias académicas y que incorpore múltiples modalidades de enseñanza, como clases presenciales, en línea y semipresenciales.
- g. Políticas de Reconocimiento de Aprendizaje Previo: Establecer políticas claras para el reconocimiento de aprendizaje previo, lo que permite a los estudiantes obtener créditos por conocimientos y experiencias adquiridos fuera del aula.
- h. Evaluación y Retroalimentación Continua: Implementar sistemas de evaluación y retroalimentación para monitorear la efectividad de las estrategias de flexibilidad curricular y realizar ajustes según sea necesario.
- i. Promoción de la Internacionalización: Incorporar la internacionalización en el currículo, facilitando la colaboración con instituciones extranjeras y promoviendo oportunidades de intercambio académico.
- j. Medición de Resultados y Rendimiento: Establecer indicadores de rendimiento y métricas para medir el éxito de la ampliación de la flexibilidad curricular, incluyendo tasas de retención estudiantil, logros académicos y satisfacción estudiantil.
- k. Comunicación Efectiva: Comunicar de manera efectiva los cambios y las oportunidades relacionadas con la flexibilidad curricular a estudiantes, profesores y otros miembros de la comunidad educativa. La transparencia y la información clara son claves para el éxito.
- l. Monitoreo de Tendencias Educativas: Mantenerse al tanto de las tendencias educativas actuales y futuras, así como de las demandas cambiantes del mercado laboral y la sociedad, para asegurarse de que las estrategias de flexibilidad curricular estén alineadas con estas tendencias.
- m. Sostenibilidad Financiera: Evaluar la viabilidad financiera de las estrategias de flexibilidad curricular y buscar fuentes de financiamiento adecuadas, incluyendo posibles colaboraciones y alianzas.
- n. Cultura de Innovación y Adaptación: Fomentar una cultura de innovación y adaptación en toda la universidad, donde la experimentación y la mejora continua sean valoradas.
- o. Evaluación Externa: Considerar la posibilidad de llevar a cabo evaluaciones externas o revisiones por pares para obtener retroalimentación imparcial y orientación en el proceso de ampliación de la flexibilidad curricular.

El Consejo de Facultad; considera importante dejar en consideración las siguientes observaciones relacionadas con el documento de motivaciones a la propuesta de ampliación de las estrategias de flexibilidad curricular, remitido por la Vicerrectoría Académica, según lo expuesto por algunos consejeros. *SECACMN-RD-237-2023*:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- El documento remitido se queda corto en la exposición con relación a las preguntas orientadoras que se proponen, en cuanto no permite contar con una definición mínima de las estrategias de ampliación de la flexibilidad que se quieren establecer, no se evidencia allí tampoco una definición sobre lo que se entiende por flexibilidad curricular.
- Asimismo, algunas preguntas requieren que se tenga mayor contexto de lo que se propone en el articulado de la propuesta, el cual no fue compartido con los programas.
- Se considera que el tema es tan importante y complejo, que los tiempos dados para realizar la reflexión y análisis del documento, son demasiado cortos, perdiéndose una oportunidad valiosa de profundizar y realizar una construcción colectiva que recoja el sentir de toda la comunidad de la facultad.
- Es importante considerar abrir otros espacios de participación amplia de la comunidad universitaria, en tanto la propuesta es profundamente significativa para todos los programas académicos, para los estudiantes y docentes y en general para la institución.

Finaliza la sesión siendo las 10:53 a.m.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 027 del 19 de octubre de 2023



WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS

MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS

Presidente

Secretaría Técnica



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
13/10/2022



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		SIGUD	
Nombre del Proyecto: Consejo de Facultades		Fecha de Emisión: 19/06	
Código del Proyecto: FCMI-N		Fecha de Recepción: 10/10	
Número de Documento: 20-051-23		Página: 1 de 1	
Unidad	Nombre	Celular	Correo
Unidad Investigativa	William Andrés Buitán	31622472	wbuitan@unicaldas.edu.co
U. Experiencia	Fabio López Buitán	30020050	fbuitan@unicaldas.edu.co
Química y Alrededores	Quinto Andrés Silva	31666412	quintoa@unicaldas.edu.co
Decanatura	Wilson Jairo Pinzón C	30020050	wilsonj@unicaldas.edu.co
Protección Ambiental	Angela María Betzu López	31431377	angelal@unicaldas.edu.co
Coord. Química	Margaritacampo	31848874	margarita@unicaldas.edu.co
Coord. Biología	Abelardo Rodríguez Padilla	31431377	abelardo@unicaldas.edu.co
Biología	John Jairo	31431377	johnj@unicaldas.edu.co
FCMN	YOLIMA ALVAREZ FLO	31885570	yolima@unicaldas.edu.co
Guardianes	Wilson Gardillo T.	30521161	wilsong@unicaldas.edu.co